

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5159 *Resolución de 10 de abril de 2014, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia del Conocimiento de 07 de julio de 2013 a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Graduado/Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas por la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Graduado/ Graduada en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas por la Universidad de Sevilla que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Sevilla, 10 de abril de 2014.–El Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA INFORMÁTICA - TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centros de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	60
P	Optativas	108
T	Trabajo Fin Grado	12
TOTAL		240

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Formación Básica.	Administración de Empresas.	F	6
	Álgebra Lineal y Numérica.	F	6
	Cálculo Infinitesimal y Numérico.	F	6
	Circuitos Electrónicos Digitales.	F	6
	Estadística.	F	6
	Estructura de Computadores.	F	6
	Fundamentos de Programación.	F	12
	Fundamentos Físicos de la Informática.	F	6
	Introducción a la Matemática Discreta.	F	6
Programación de Computadores.	Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos.	O	12
	Matemática Discreta.	O	6
Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes.	Inteligencia Artificial.	O	6
	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información.	O	12
Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores.	Arquitectura de Computadores.	O	6
	Redes de Computadores.	O	6
	Sistemas Operativos.	O	6
Proyectos Informáticos.	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos.	O	6
	Trabajo Fin de Grado.	T	12
Mención en Tecnología Específica sobre Computación.	Ampliación de Inteligencia Artificial.	P	6
	Interacción Persona-ordenador.	P	6
	Lógica Informática.	P	6
	Matemáticas para la Computación.	P	6
	Modelos de Computación y Complejidad.	P	6
	Procesadores de Lenguajes.	P	6
	Programación Declarativa.	P	6
	Sistemas Inteligentes.	P	6

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Mención en Tecnología Específica sobre Sistemas de Información.	Administración de Sistemas de Información.	P	6
	Configuración, Implementación y Mantenimiento de Sistemas Informáticos.	P	6
	Gestión de Procesos y Servicios.	P	6
	Gestión y Estrategia Empresarial.	P	6
	Inteligencia Empresarial.	P	6
	Matemática Aplicada a Sistemas de Información.	P	6
	Modelado y Análisis de Requisitos en Sistemas de Información.	P	6
	Sistemas de Información Empresariales.	P	6
Mención en Tecnología Específica sobre Tecnologías de la Información.	Arquitectura de Redes.	P	6
	Arquitectura de Sistemas Distribuidos.	P	6
	Computación Móvil.	P	6
	Gestión de Sistemas de Información.	P	6
	Infraestructura de Sistemas de Información.	P	6
	Matemática Aplicada a Tecnologías de la Información.	P	6
	Sistemas Orientados a Servicios.	P	6
	Tecnologías Avanzadas de la Información.		6
Optativas Comunes.	Acceso Inteligente a la Información.	P	6
	Aplicaciones de Soft Computing.	P	6
	Criptografía.	P	6
	Estadística Computacional.	P	6
	Gestión de la Producción.	P	6
	Integración de Sistemas Físicos e Informáticos.	P	6
	Procesamiento de Imágenes Digitales.	P	6
	Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet.	P	6
	Tecnología, Informática y Sociedad.	P	6
	Teledetección.	P	6
	Prácticas Externas.	P	6

Organización temporal de las asignaturas del plan de estudios

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Primero.	A	Fundamentos de Programación.	F	12
	C1	Administración de Empresas.	F	6
	C1	Cálculo Infinitesimal y Numérico.	F	6
	C1	Circuitos Electrónicos Digitales.	F	6
	C1	Introducción a la Matemática Discreta.	F	6
	C2	Álgebra Lineal y Numérica.	F	6
	C2	Estadística.	F	6
	C2	Estructura de Computadores.	F	6
	C2	Fundamentos Físicos de la Informática.	F	6
Segundo.	A	Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos.	O	12
	A	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información.	O	12
	C1	Optativa de Mención 1.	P	6
	C1	Matemática Discreta.	O	6
	C1	Redes de Computadores.	O	6
	C2	Arquitectura de Computadores.	O	6
	C2	Optativa de Mención 2.	P	6
	C2	Sistemas Operativos.	O	6
Tercero.	C1	Optativa de Mención 3.	P	6
	C1	Optativa de Mención 4.	P	6
	C1	Optativa de Mención 5.	P	6
	C1	Inteligencia Artificial.	O	6
	C1	Optativa de Mención 6.	P	6
	C2	Optativa de Mención 7.	P	6
	C2	Optativa de Mención 8.	P	6
	C2	Optativa de Mención 9.	P	6
	C2	Optativa de Mención 10.	P	6
	C2	Optativa de Mención 11.	P	6

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Cuarto.	C1	Optativa de Mención 12.	P	6
	C1	Optativa de Mención 13.	P	6
	C1	Optativa de Mención 14.	P	6
	C1	Optativa de Mención 15.	P	6
	C1	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos.	O	6
	C2	Optativa de Mención 16.	P	6
	C2	Optativa de Mención 17.	P	6
	C2	Optativa de Mención 18.	P	6
	C2	Trabajo Fin de Grado.	T	12

Relación de asignaturas optativas

Asignatura	Créditos
Acceso Inteligente a la Información.	6
Aplicaciones de Soft Computing.	6
Criptografía.	6
Estadística Computacional.	6
Gestión de la Producción.	6
Integración de Sistemas Físicos e Informáticos.	6
Prácticas Externas.	6
Procesamiento de Imágenes Digitales.	6
Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet.	6
Tecnología, Informática y Sociedad.	6
Teledetección.	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

Tecnologías específicas:

- Mención en Computación.
- Mención en Sistemas de Información.
- Mención en Tecnologías de la Información.

El alumno tendrá que cursar, obligatoriamente una de las tres menciones relacionadas anteriormente. Cada una se compone de 48 créditos de la mención elegida, 30 de complementos obligatorios de las tecnologías específicas del resto de menciones y 30 de complementos optativos específicos y/o de optativas comunes.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.